

# Opinión

## “Cuestión de principio” desde el principio

POR Iñigo Urkullu

Esta semana pasada hemos conocido la primera sentencia, recurrible y, por lo tanto, no firme todavía, relativa al denominado caso Miñano. Un caso que se conoció el día 17 de marzo de 2010. En aquel momento yo era presidente del EBB del Partido Nacionalista Vasco. De forma inmediata, solo dos semanas después de conocidos los hechos, antes incluso de que se iniciara la investigación de la Fiscalía, hice pública mi posición con un artículo titulado *Cuestión de principio* que se encuentra en la hemeroteca correspondiente al día 1 de abril de 2010. Este pasado martes, día 17 de diciembre de 2019, el mismo día en que se dictó la sentencia, casi diez años después de conocidos los hechos, comparecí públicamente para acatarla, realizar –a pesar de la exoneración de EAJ-PNV incluso por parte de Fiscalía en su momento– una lectura autocrítica de lo sucedido y solicitar disculpas a la sociedad. También para reivindicar una reflexión compartida sobre el derecho a la presunción de inocencia, teniendo muy presente la situación padecida por 11 de las 26 personas encausadas –alguna de ellas también cargo público en designación– que tras años de “condena pública y mediática” han acabado siendo absueltas de toda responsabilidad. En esta comparecencia pública, afirmé que desde el principio habíamos respondido con “celeridad, claridad y contundencia” ante los hechos. Hoy, agradezco la oportunidad que se me brinda para reproducir algunas de las afirmaciones que hice públicas hace diez años y que avalan este proceder. Las incluyo de forma literal y completa, recuerdo que fueron realizadas en 2010, días después de tener conocimiento de los hechos y en un contexto en el que esta forma de proceder no era habitual y, en muchas ocasiones, se consideraba, incluso, contraproducente para quien la sustentaba. Comenzaba aquel artículo de abril de 2010 con una declaración tajante: “Ante unas actuaciones que de confirmarse –y ojalá que no en ningún caso, ni el personal ni por supuesto en la relación con el partido–, son absolutamente intolerables y no admiten la menor tolerancia.”

Añadía un comentario sobre las primeras reacciones y algunas críticas recibidas, afirmando con claridad lo siguiente: “Sé que algunos –muy pocos y muy interesadamente– habrán interpretado nuestra reacción como algo oportunista y en función de los cálculos electorales. Pero creemos haber percibido en la sociedad vasca una aprobación de nuestro modo de proceder en este caso, aunque sólo sea por contraste con otros casos similares en los que ciertos partidos mantienen unas actitudes de complicidad o silencio”. Hoy hay quien sigue insistiendo en la exigencia de responsabilidades, tratando de vincularlas a EAJ-PNV, como si fuera posible que conociéramos las actitudes, comportamientos y actuaciones de carácter personal.

Continuaba el artículo con una declaración basada en los principios y, así, afirmaba que “lo que estamos valorando ahora, sus cues-

tiones de principio; no se trata de asegurar la gobernabilidad de una institución concreta o de aprovechar esta situación para cambiar el gobierno, como ha exigido el PP, que deja así pasar una ocasión para que los políticos dejemos de vincular estos casos, supuestos o no, con nuestros intereses partidistas y demos una respuesta de grandeza política”.

Estos principios los vinculaba con la trayectoria histórica del Partido Nacionalista Vasco: “Hemos actuado como lo hemos hecho por razones de coherencia histórica, por servicio a las instituciones y de acuerdo con una concepción ética de la política. Por razones biográficas, pertenecemos a una generación que recogió el legado político de una serie de personalidades que han sido toda una referencia para nosotros. Saberse en continuidad con la tarea de personas de la talla de Agirre, Landaburu, Irujo, Añuriaga, Rezola, Leizaola, y tantos y tantos, nos ha llevado a formarnos un concepto de responsabilidad política muy exigente. El nacionalismo ha sido para nosotros una escuela de generosidad y compromiso. Ésta es la primera razón que explica nuestra inmediata reacción: cuando se tiene alguna responsabilidad en relación con esa historia, uno siente que no tiene el derecho de manchar esa trayectoria ejemplar. El PNV ha entendido la nación vasca como algo por lo que había que trabajar, por lo que se podía incluso perder la vida, pero nunca como una excusa para matar o como una oportunidad de, enriquecimiento personal”.

Añadía, además, una razón adicional, de carácter más institucional, para argumentar la actitud y decisiones adoptadas: “Nos ha costado mucho esfuerzo conseguir unas instituciones en las que se realice, al menos parcialmente, nuestra voluntad de autogobierno como para mancharlas ahora con la supuesta corrupción que pudiere incluso estar asociada a nuestro partido. El compromiso del PNV con Euskadi es un compromiso con su sociedad y sus instituciones”. Incorporaba una idea sobre la base y la propia esencia de cómo entendía, y entiendo, el compromiso político, afirmando que “concebimos la política como una actividad al servicio de la ciudadanía, una actividad sacrificada en ocasiones, transparente y honesta

**Son cuestiones de principio que mantuve desde el primer momento y que vuelvo a reafirmar ahora, en su integridad. Reitero mi más firme rechazo ante unos hechos que son contrarios al ideario y los valores éticos que defendemos**

siempre. Como la mayor parte de representantes públicos vascos, no entiendo el ejercicio de la política más que como servicio. Esto es algo que los hombres y mujeres que nos eligen tienen el derecho a percibir de todos nosotros y no conviene, para el correcto funcionamiento de las instituciones democráticas, que arrojemos ningún género de duda a este respecto. ¿Cómo puede extrañarnos que haya un creciente desapego hacia la política cuando los representantes políticos damos; o podemos dar la impresión de jugar un juego interesado que incluye tanto la complicidad con los nuestros como la dramatización con los errores ajenos únicamente cuando nos conviene? Si queremos dignificar la política y que la ciudadanía la respete, se implique y comprometa, estamos obligados a revisar muchas de nuestras prácticas habituales, no sólo los casos de corrupción”.

Continuaba reafirmando la rectitud del proceder seguido al señalar que “las medidas impulsadas y adoptadas por los representantes de EAJ-PNV y de EAJ-PNV han sido inmediatas y severas, pero nos movían a ello razones de prudencia política teniendo en cuenta la gravedad de las imputaciones. Como es evidente; desconocemos el curso que vayan a seguir los acontecimientos. Deseamos que todo se aclare con la mayor rapidez y con las adecuadas garantías para los implicados”. Finalizaba apuntando también algunas cautelas y principios básicos en relación al respecto a la presunción de inocencia que he mantenido desde el primer día hasta el último y mantendré siempre: “El tipo de delito que se imputa tiene una especial reprobación pública y sólo se combate desde una acción decidida, cautelada y ejemplarizante que pueda ser entendida por la ciudadanía. Deseamos la pronta instrucción del caso, la posibilidad de la mejor defensa para las personas imputadas, así como la debida prudencia y cautela en cuantas opiniones, rumores y conjeturas que, sin fundamento alguno, afectan a la presunción de inocencia que toda persona tiene derecho”.

La última frase del artículo publicado resulta de plena actualidad: “Nos jugamos algo más que los intereses de unos y de otros; nos jugamos los principios”. Todas estas consideraciones las publiqué en un artículo de opinión hace casi diez años. Un artículo al que hice referencia y recordé explícitamente en el último Pleno de Debate de Política General celebrado en el Parlamento Vasco. Un artículo que, sin embargo, he sentido que se obviaba en estos momentos. De la misma manera que se tratan de obviar las referencias a las decisiones que se adoptaron para poner en marcha nuevos mecanismos internos de prevención y control en el seno de EAJ-PNV. Como se obvian, también, los Códigos Éticos que en el ámbito institucional hemos impulsado. En cualquier caso, aquel artículo consta en hemeroteca.

Las consideraciones expuestas siguen teniendo plena vigencia hoy. Son cuestiones de principio que mantuve desde el primer momento y que vuelvo a reafirmar ahora, en su integridad. Reitero mi más firme rechazo ante unos hechos que son contrarios al ideario y los valores éticos que defendemos. ●

El autor es lehendakari